Consejo Distrital de Literatura 2023-2027
Acta N° 5
Sesión Ordinaria- Virtual

FECHA: 30 de julio de 2024
HORA: 4:00 pm a 5:00 pm
LUGAR: Virtual

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CDL	Bibliotecas comunitarias	Carlos Eduardo Solano Morales
CDL	Creadores/as en el área de Literatura	Laura Valentina Álvarez Peña
CDL	Editores	Carlos Andrés Almeyda Gómez
CDL	Representante de la ACLI	Violeta Gómez
CDL	IES formales	Mónica Lucía Suárez Beltrán
CDL	Creadores/as en el área de Literatura	Luis Norberto Cermeño Cristancho
CDL	Delegado de la Administración Idartes-Gerencia de Literatura	Liz Alejandra Soriano Wilches
CDL	Representante de la Cámara Colombiana del Libro	María del Pilar Londoño Salcedo
CDL	Bibliotecas comunitarias	Sary Gabriela Mejía Ortiz
CDL	Delegado de la Administración SCRD- Dirección de Bibliotecas	Orlando Díaz
CDL	Libreros minoristas	Ana Argelia Olivares Álvarez
CDL	Creadores/as en el área de Literatura	Hernando Díaz Barreiro
CDL	Representante Consejos Locales de Literatura	Gloria Inés Gálvez Osorio
CDL	Representante Organizaciones Promotoras de Lectura	Ingrid Tatiana Fernández Cuy
CDL	Creadores/as en el área de Literatura	Gloria Inés Rincón Gómez

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Vivian Melo	Gerencia de Literatura Idartes - Apoyo en el levantamiento del acta

No de consejeros Activos: 15
No de consejeros Asistentes: 15
No de consejeros Ausentes: 0
No de consejeros Ausentes con justificación: 0
No de Invitados a la sesión: 1

Porcentaje de Asistencia: 100%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta
4. Revisión y ajustes a la Agenda participativa anual-APA
5. Análisis del Decreto 458 de 2024, por el cual se define la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Educación y Formación Artística y Cultural –SINEFAC
6. Definición de la imagen del Consejo Distrital de Literatura.
7. Proposiciones y varios

a. Socialización de calendario de proceso de formación para el CDL (a cargo de la Gerencia de

Literatura)

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

El presidente del consejo siendo las 4:10 p.m, saluda y da apertura a la sesión ordinaria N. 03. Se hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de 15 consejeros activos. Así mismo, se informa que Alejandra Soriano gerente de Literatura realizará el acompañamiento a esta sesión.

Hay quórum deliberatorio para iniciar la reunión, ya que se encuentran quince (15) consejeros. Por su parte, Vivian Melo de Idartes apoyará en la redacción del acta.

2. Aprobación del orden del día.

Se hace lectura del orden del día y es aprobado por unanimidad.

3. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se designa a la comisión de revisión del acta que estará a cargo de la consejera Laura Valentina Álvarez Peña y del presidente del consejo Carlos Solano, se informa que se cargará en el drive de actas del Consejo de Literatura para la revisión de los presentes.

4. Seguimiento a tareas y compromisos

Se define que en esta sesión sólo se abordarán los puntos 4, 6 y 7 del orden día, por motivos de tiempo**,** dado que está programada una capacitación para las y los consejeros.

5. Ubicación de los temas programados

a. Revisión y ajustes a la Agenda participativa anual-APA

El presidente del consejo inicia con la revisión y ajuste de la agenda participativa anual. Desde la Gerencia de Literatura se pone a consideración la revisión del punto de diagnóstico de las bibliotecas comunitarias, considerando los avances que al respecto tiene BiblioRed con las caracterizaciones que ha hecho en los últimos años desde el Sistema Distrital de Bibliotecas, información que podría ser compartida al consejo si así lo prefieren. Se sugiere que se aborde el desarrollo del sistema del libro o el análisis de las prácticas literarias y el acercamiento a las prácticas literarias en la ciudad.

Al respecto, el presidente del consejo retoma los puntos definidos:

1. Cualificación de los y las integrantes del CDL, en asuntos relacionados con planes de desarrollo, funcionamiento de Idartes y de la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, etc.
2. Elaborar propuestas del sector literario de la cadena del libro para incidir en la construcción del plan de desarrollo.
3. Caracterización de las bibliotecas comunitarias.

Mónica Suárez menciona que la misionalidad de los consejeros tiene que ver más con el ejercicio de veeduría, al respecto propone que el consejo haga el seguimiento de la implementación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad en vez del diagnóstico de bibliotecas comunitarias.

El presidente del consejo procede a realizar la votación para la aprobación del cambio del punto 2 de la agenda participativa anual, para cambiar el diagnóstico de bibliotecas comunitarias por el seguimiento de la implementación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad. La votación quedó de la siguiente manera: de 15 consejeros conectados, todos votaron a favor, por lo cual se aprueba el cambio del punto.

6. Definición de la imagen del Consejo Distrital de Literatura

Violeta Gómez presenta una propuesta que está desarrollando. Al recibir los aportes de los demás consejeros, llegan al acuerdo que esta imagen continuará en construcción por todos para lograr la imagen final.

Se hace un llamado para que los comentarios y aportes se hagan de manera propositiva y constructiva.

7. Varios

Definir la agenda de la próxima reunión teniendo en cuenta que en la sesión anterior dentro de los varios se habló de los siguientes temas:

Carlos Solano socializa el cambio de jurado para la Beca de circulación para agentes del sector literario 2024, e indica que la consejera delegada es Violeta Gómez.

Por último, la gerente de Literatura Alejandra Soriano comparte una matriz en Excel cuya finalidad es que, en colectivo, se defina cuál es la metodología que se va a utilizar, para la revisión de las convocatorias. La sugerencia es que, por ejemplo, si se hace una metodología de que en comisiones o cada persona tenga dos, por ejemplo, y en una sesión extraordinaria se socialicen las observaciones para nutrirlas entre todos. Mónica Suárez menciona que podrían trabajar en 9 duplas para evaluar las 18 convocatorias.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 85%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión ordinaria para el día 27 de agosto de 2024.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Retomar tema de la Norma, un encuentro con SIBIBO, y roles de los consejeros.	Carlos Solano

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Literatura la presente acta se firma por:

Original firmado

Carlos Eduardo Solano Morales
Presidente CDL

Original firmado

Alejandra Soriano Wilches
Gerente de Literatura

Revisó: Laura Valentina Álvarez Peña
Proyectó: Vivian Julieth Melo
Aprobó: Carlos Eduardo Solano Morales

Anexo: Agenda participa anual ajustada